

# PROCESO DE EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS MORTALES DE LA SIERVA DE DIOS MADRE YSABEL LAGRANGE

---

Luego de haber expuesto al Arzobispo de Caracas Mons. Cardenal Jorge Urosa, la urgencia de realizar el proceso de exhumación de los restos mortales de la Sierva de Dios Madre Ysabel Lagrange, dada las circunstancias y peligros de profanación de tumbas que se están dando en el Cementerio General del Sur en Caracas, el mismo envió correspondencia a la Congregación para la causa de los Santos, en Roma, planteando el apremio de este proceso, siendo aprobado por los mismos a través de correspondencia enviada al Arzobispo.

Una vez conocida su repuesta, la Congregación procedió a realizar las diligencias municipales y los arreglos estructurales del lugar donde reposarían los restos de la Sierva dentro de la Casa Madre una vez realizado el proceso de exhumación y preparación de los restos mortales.

**El día 10 de diciembre 2015**, reunidos en la Capilla del Cementerio General del Sur de Caracas, en horas de la mañana, convocadas y presentes las personas encargadas de realizar el proceso de exhumación, siendo estos: El Reverendo Pbro. Dr. Carlos Luis Suárez, Juez Delegado por el Arzobispo de Caracas Mons. Cardenal Jorge Urosa, quien no podía estar presente; el Reverendo Pbro. Octavio Rodríguez, Promotor de Justicia; el Dr. Luis Pérez Martínez, Perito médico; su ayudante: Islander José Ascanio, Sr. Saúl Achiente, (albañil), el Sr. Rafael Lozano (Herrero), la Postuladora Rvda. Hermana María del Pilar Yragorri, Nilya Coromoto Trejo de Morles, Notaria Principal, la Hna. Elizabeth Paredes, notaria adjunta y los testigos, Hna. Adelina Uribe, vicaria de la Congregación y la Hna. Ana Cecilia Guerra, ecónoma de la Congregación. Estando acompañadas por un grupo de personas amigos de la Congregación y los miembros de la Comisión de Historia del proceso de la causa.

Luego de realizar el momento de oración dirigida por el Diácono German Machado, encargado de la Capilla, la notaria Lic. Nilya Coromoto Trejo de Morles dio lectura al decreto del Señor Arzobispo, mediante el cual se designan las personas que han de intervenir en dicho reconocimiento y traslado, a continuación se procedió a la juramentación de las mismas, siendo el juramento el siguiente:

*"Yo, N.N., (delegado, o designado, promotor de justicia, o perito médico, o albañil, etc.) para el reconocimiento y traslado de los restos mortales de la sierva de Dios Madre Ysabel Lagrange Escobar, juro cumplir fielmente el oficio que se me ha confiado. Que Dios me ayude y me asistan estos santos evangelios".*

Inmediatamente el grupo de personas se trasladaron al panteón de las Hermanas, donde el Delegado del Arzobispo procedió a interrogar a las Hermanas testigos, de cuál era el lugar donde había sido enterrada la Sierva de Dios, identificada la tumba de la misma, este dio la orden a los obreros que comenzaran su trabajo de apertura de la tumba y desenterrar los restos, dado que se encontraban a tres metros de profundidad, el proceso fue laborioso y lento, logrando conseguirlos y extraerlos poco a poco, con la ayuda del perito médico y su asistente. Se colocaron en diferentes bolsas y estas en la urna prevista para este caso, culminado el proceso de extracción, identificación y colocación por separado: restos óseos, restos de madera de la urna y otros elementos de metales encontrados.

Culminado el proceso de desentierro, colocados en la urna y ésta en el carro fúnebre, se trasladaron a la Casa Madre, donde se colocaron sus restos en la pieza contigua a la sacristía de la Capilla, en el que serían procesados por el perito médico, cuando el mismo juzgara conveniente, durante el traslado al lugar y organización de los restos en su lugar, un grupo de hermana de las distintas comunidades de Caracas y los acompañantes, realizaron un momento de oración.

Dadas las condiciones en que se encontraron los restos mortales de la Sierva, muy húmedos y cubiertos de tierra, el médico dio orden de dejarlos al descubiertos por un período de tiempo largo para ayudar a que se secara la tierra y poder proceder a su limpieza sin maltratarlos y prepararlos para la segunda sesión.

Una vez culminado el proceso de preparación de los restos óseos el perito médico notificó a las hermanas que se podía proceder a convocar y realizar la segunda sesión, colocación de restos en la urna y traslado.

**El día 13 de enero del 2016**, a la 10 am, se reunieron en la parte trasera de la Capilla de la Casa Madre, lugar donde se conservaron y prepararon los restos de la Sierva de Dios Madre Ysabel Lagrange Escobar, el Sr. Arzobispo de Caracas Mons. Cardenal Jorge Urosa Savino; el Pbro. Carlos Luis Suárez, delegado; el Pbro. Octavio

Rodríguez, promotor de justicia; el Dr. Luís Pérez Martínez, perito médico, el Sr. Saúl Achinte y El Sr. Mauricio Valera, ayudantes (albañil y carpintero), Lcda. Coromoto Trejo de Morles, notaria, la Hna. Elizabeth Paredes, auxiliar de la notaria, por el Equipo de Gobierno de la Congregación, las hermanas: Judy Castillo Mc. Pherson, superiora general; Edith Méndez, secretaria general; Adelina Uribe, vicaria General, Ana Cecilia Guerra, ecónoma general; por la Comisión de Historia de la causa: la Dra. Irma Florville de Granados, Lic. José Luis Granados y la Dra. Raquel Florville y algunas hermanas miembros de la comunidad religiosa, para proseguir al reconocimiento y traslado de dichos restos.

Se inició esta sesión con la oración dirigida por el Arzobispo de Caracas, Mons. Cardenal Jorge Urosa, se revisó la urna, se leyó y firmó el acta que sería colocada dentro del cilindro plástico, la cual expresa lo siguiente: "En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Hoy, día 13 de enero de 2016, año III del pontificado del papa Francisco, ante el Emmo. y Rvdo. Mons. Cardenal Jorge Urosa Savino, Arzobispo de Caracas; el Rvdo. Pbro. Dr. Carlos Luis Suárez, delegado de su Ex<sup>o</sup>. Arzobispo; estando presente el Rvdo. Pbro. Octavio Rodríguez, promotor de Justicia y los Ilmos. Srs. y Sras. Saúl Achinte, José Luis Granado, Irma Florville de Granados, Raquel Florville, Hermanas Judy Castillo Mc Pherson, Edith Méndez, Adelina Uribe y Ana Cecilia Guerra; se hizo el reconocimiento de los restos mortales de la sierva de Dios Madre Ysabel Lagrange Escobar, Nacida el 21 de diciembre de 1855 en la ciudad de Caracas y muerta en olor de santidad el día 29 de abril de 1933. Colocados dichos restos mortales en una urna nueva, fueron trasladados solemnemente al Oratorio privado de la Casa Madre. Dado en Caracas el 13 de enero de 2016".

A continuación el perito médico colocó los restos óseos de la sierva en la urna, se procedió a colocar los tirafondos por el carpintero, se precintó y se selló con lacre, inmediatamente se realizó de manera procesional el traslado de la urna al sitio u oratorio privado preparado para colocar en un nicho la misma, durante el traslado se entonaron salmos y cantos de alegría, el Cardenal de nuevo realizó una oración al culminar la colocación de la misma en el nicho, se procedió a cerrar y sellar el mismo con vidrios, y luego se permitió a los asistentes visualizar el lugar, donde también se colocaron en cajas de vidrio los otros elementos encontrados, envases con tierra de la sepultura, restos de madera y metálicos de la urna donde reposaron sus restos mortales, por 82 años en el Cementerio.

Se culminó de esta manera con el proceso de exhumación, reconocimiento, preparación y traslado de los restos mortales de la Sierva de Dios Madre Ysabel Lagrange, del Cementerio General del Sur al Oratorio privado de la Casa Madre de las Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús, ubicado en Caracas, Av. Baralt N° 1707, entre balconcito y Cuartel Viejo, lugar en el cual se podrá realizar culto privado, más no público de la Sierva.

## FOTOS DEL PROCESO DE EXHUMACIÓN

---



RESTOS ÓSEOS COLOCADOS EN LA NUEVA URNA DE MADERA



URNA CON LOS RESTOS Y EL  
CILINDRO CON EL ACTA DE  
EXHUMACIÓN



SELLADO DE LA URNA CON  
TIRAFONDOS



URNA PRECINTADA Y LACREADA  
COLOCADA EN SU NICHOS EN EL  
ORATORIO PRIVADO DE LA CASA  
MADRE



RESTOS DE MADERA DE LA URNA ORIGINAL, PIZAS DE METAL DE LA URNA Y TIERRA DE LA SEPULTURA